

Asunto: Re: Invitación proceso de compra menor N. 2017CD-000006-AROCM. Poder Judicial. Osa

De: E Murillo <emurillo@fumigadoraalto.com>

Fecha: 27/02/2017 09:41 AM

Para: Leonardo Mora Camacho <lmorac@poder-judicial.go.cr>

oferta favor confirmar recibido

El 20 de febrero de 2017, 9:27, Leonardo Mora Camacho <lmorac@poder-judicial.go.cr> escribió:

Buen día estimados señores

Se les invita a participar en el proceso de compra menor N° 2017CD-000006-AROCM, con relación al "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL TANQUE SÉPTICO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE OSA, Y OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA".

Cordialmente,

Leonardo Mora Camacho

Analista Proceso de Compras

Administración Regional de Osa, Poder Judicial

lmorac@Poder-Judicial.go.cr

2788-7592

--

Elizabeth Murillo Borbón
Departamento Administrativo
FUMIGADORA ALTO
Tels. [2771-0848](tel:2771-0848) | [2772-0848](tel:2772-0848) | [2770-3048](tel:2770-3048)
Pérez Zeledón, Costa Rica
www.fumigadoraalto.com

— Adjuntos: —

PODER JUDICIAL DE OSA CM 2017CD-000006-AROCM.pdf

515 KB



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



**PODER JUDICIAL
DIRECCION EJECUTIVA
ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DE OSA**

**CONTRATACION MENOR
Nº 2017CD-000006-AROCM**

**“SERVICIO DE LIMPIEZA DEL TANQUE SEPTICO DE LOS
TRIBUNALES DE JUSTICIA DE OSA Y OFICINA REGIONAL
DEL OIJ DE OSA”**

Rogelio Fernández Quesada

01-0449-0062

(NOMBRE COMERCIAL FUMIGADORA ALTO)

OFERTA DE SERVICIO

FECHA DE APERTURA

27 DE FEBRERO 2017

15:30 HORAS



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



Para: Poder Judicial.
Administración Regional de Osa.
De: Rogelio Fernández Quesada (**Nombre comercial Fumigadora Alto**)
Cédula 01-0449-0062
Asunto: Participación para Contratación Menor.
Fecha: Lunes 27 de febrero 2017.

Estimados señores:

El suscrito Rogelio Fernández Quesada presento la siguiente documentación, con el objeto de ser incluido en la Contratación Menor **Nº 2017CD-000006-AROCM** que formula su institución.

Acepto la invitación al procedimiento de contratación que indica el cartel y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Además hago constar que conozco completamente los documentos referentes a esta contratación y sus modificaciones, y que acepto todos los términos y condiciones que en ellos constan. Que me someto a la jurisdicción y tribunales nacionales para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato. Que cumpla estrictamente con las obligaciones laborales y de seguridad social de mis trabajadores. Que me comprometo a realizar las limpiezas de manera eficiente, dejando los tanques completamente limpios, además de que corregiré de forma inmediata cualquier defecto en el servicio brindado.

Que los precios serán firmes y definitivos, sin sujeción a condiciones no autorizadas y libres de tributos.

Se agradece su atención.

Rogelio Fernández Quesada
Propietario



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



NUESTRA EMPRESA

Fue constituida en diciembre del 1982, para dar una solución concreta a problemas ambientales de tipo sanitario, que se suscitan en comercios, industrias y en el hogar.

La empresa está concebida de forma global en diferentes géneros de acción:

- Limpieza de tanques sépticos y grasa.
- Limpieza y desinfección de tanques para agua potable.
- Desobstrucción y limpieza de tuberías, servicio de fontanería.
- Alquiler de cabañas sanitarias.
- Construcción de sistemas sanitarios como tanques sépticos y drenajes incluyendo la asesoría técnica.
- Nos dedicamos al control de todo tipo de plagas (insectos y roedores).

Realizamos supervisiones al personal en el sitio de trabajo, para garantizar que los procesos se lleven a cabo adecuadamente.

Estamos debidamente acreditados ante el Ministerio de Salud de Costa Rica y contamos con el permiso de funcionamiento.

Paralela a nuestra empresa trabaja Suelos Fértiles Orgánicos S.A, responsable de la planta dónde depositamos los lodos sépticos para producir el Biofertilizante TF Tierra Fértil. Es importante mencionar que el señor **Rogelio Fernández Quesada es el accionista mayoritario de Suelos Fértiles Orgánicos S.A, igualmente tiene representación judicial y extrajudicial de la sociedad, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma.**

En el año 2010 el señor Rogelio Fernández Quesada fue galardonado por parte del Consejo Municipal de Pérez Zeledón y la Asamblea Legislativa, por el trabajo que se realiza en armonía con el ambiente.

Dignificamos nuestra labor a través de la ética profesional, fomentando el compromiso y mantenimiento de un alto nivel técnico, con un debido programa de capacitación al personal para atender a nuestros clientes con esmero y calidad.



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



DATOS GENERALES

- ✚ **Tipo de oferente:** *Persona física*
Rogelio Fernández Quesada, número de cédula 01-0449-0062
(Adjunto copia de cedula).
- ✚ **Inscripción en el registro de proveedores:** Número de proveedor # 104490062
- ✚ **Medios de comunicación electrónicos:** Fax. 2772-0848, teléfono 2771-0848, correo electrónico info@fumigadoraalto.com y fumigadoraalto@hotmail.com .
- ✚ **Dirección exacta de la empresa:** Barrio El Hoyón, San Isidro de Pérez Zeledón, 250 metros oeste de las Lagunas de Oxidación del A y A.
- ✚ **Cuenta Bancaria: Banco de Costa Rica:**
 - Cuenta Cliente = 15201245000365443
 - Cuenta Corriente = 245- 0003654-4NOTA: (Las cuentas están a nombre de Rogelio Fernández Quesada).
- ✚ **Servicios que ofrece:**
 - Limpieza de tanques sépticos.
 - Limpieza y desinfección de tanques de agua potable.
 - Desobstrucción de inodoros y tuberías
 - Fontanería a domicilio
 - Alquiler de cabañas sanitarias.
 - Construcción y reparación de tanques y drenajes sanitarios.
 - Fumigación de casas y establecimientos comerciales.
- ✚ **Experiencia Laboral:** 35 años.
- ✚ **Representante y Autorizado:**

Nombre: Rogelio Fernández Quesada
Cedula: 1-449-0062.
Cargo: Gerente de Ventas.
Telefax: 2772-08-48
Dirección: Pérez Zeledón, Barrio el Hoyón 250 m. oeste de la Laguna de Oxidación del A y A.



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



DECLARACIONES JURADAS



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



DECLARACIÓN JURADA

El suscrito ROGELIO FERNÁNDEZ QUESADA mayor CASADO, COMERCIANTE, cédula de identidad 01-0449-0062, vecino de BARRIO EL LLANO SAN ISIDRO DE PEREZ ZELEDÓN, en calidad de propietario de FUMIGADORA ALTO, conocedor de las penas con que la Ley Costarricense castiga el delito de perjurio, por este medio rindo DECLARO BAJO LA FE DEL JURAMENTO, que: 1) Que me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales; 2) Que no estoy afectado por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 de la Ley de Contratación Administrativa; 3) Que no me encuentro inhabilitado para contratar con el sector público; 4) Que no me encuentro afecto por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la “Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública”, 5) Que me encuentro al día en el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), conforme lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 5662.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación. Extiendo la presente en la ciudad de SAN ISIDRO DE PÉREZ ZELEDÓN el día VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Firma



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



DESGLOSE DEL PRECIO

CONTRATACION MENOR N° 2016CD-000017-AROCM

Línea	Cantidad	Descripción del servicio a prestar	Precio por Unidad	Precio total
1	1	Limpieza de 2 tanques sépticos y tuberías de desagüe en edificio de Tribunales de Osa.	¢300,000	¢300,000
2	1	Limpieza de un tanque séptico, tuberías de desagüe y cajas de registro en el edificio de la Oficina Regional del OIJ de Osa.	¢300,000	¢300,000
TOTAL LÍNEA N° 1				
Seiscientos mil colones exactos				¢600,000

Nota: El trabajo consiste en la limpieza del tanque séptico, tratamiento de las aguas negras y limpieza de tubería con uso de destapeadoras eléctricas (sondas eléctricas)

Nota: En el precio se comprenden gastos por materiales, herramientas, equipo, mano de obra, cargas sociales, seguros, transporte y tratamiento de lodos sépticos y cualquier otro costo relacionado con las actividades a realizar.

RESPONSABLE:

Leonardo Mora Camacho / Compras Menores.

TIEMPO DE ENTREGA:

Dos días hábiles posteriores a la entrega de la orden de compra u orden de inicio según corresponda por parte de la Administración activa al proveedor adjudicado.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

Administración Regional de Osa.



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de nuestra oferta será de **25 días hábiles** a partir del día de la apertura.

FORMA DE PAGO:

Condiciones de crédito a 30 días y los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica por medio del SINPE.

EQUIPO DE PROTECCIÓN A UTILIZAR:

- Guantes impermeables largos
- Botas
- Gafas protectoras
- Mascarilla protectora.
- Delantales impermeables.
- Carné de identificación

NOTA: Se utilizarán productos para desinfección del equipo de protección herramientas y demás que se utilizara en el proceso.

RESPONSABILIDAD CIVIL:

El Poder Judicial, queda libre de toda responsabilidad directa o indirecta y laboral que pueda surgir como consecuencia de la ejecución de la obra que origine la presente contratación. Asimismo, nuestra empresa se compromete en tener al día la póliza ante el INS que protege daños a terceros de cualquier accidente, equipo, y personal presente en el proceso de la prestación del servicio.

TECNICOS QUE REALIZARAN LA OBRA:

NOMBRE	CEDULA	OCUPACION
Wilman Jiménez Gutiérrez	6-282-267	Ayudante
Juan Batista Valverde	1-1132-0016	Chofer
Fabián Fernández Gutiérrez	1-1261-956	Encargado
José Luis Valverde Arias	6-230-306	Chofer
Walter Fernandez Quesada	1-0687-0288	Ayudante

Nota: nuestro personal se encuentra debidamente capacitado la mayoría tienen más de siete años de experiencia.



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



VEHICULOS A UTILIZAR:

MARCA DEL VEHICULO	PLACA
International	C27743
Inter Eagle	C148528
mercedes	C23933

NOTA: Nuestros vehículos están debidamente rotulados según especificaciones de la Ficha de Emergencia para Transporte de Lodos Sépticos y avalado por el depto. De Pesos y Dimensiones del MOPT.

DATOS ADJUNTADOS

- Fotocopia de cedula de identidad *Rogelio Fernández Quesada*.
- Copia del Permiso del Ministerio de Salud para el Transporte de Lodos Sépticos.
- Ficha de Emergencia para el Transporte de Sustancias Peligrosas.
- Copia del Permiso del Ministerio de Salud de la planta de Tratamiento de Lodos Sépticos.
- Copia reconocimiento otorgado por el consejo municipal de Pérez Zeledón.
- Copia premio Brunca Empresarial otorgado por la Asamblea Legislativa.
- Copia Certificado Galardón Bandera Azul Ecológica otorgada a Planta de Tratamiento.
- Certificado de Gestor Autorizado en Residuos.

Firma
Rogelio Fernández Quesada
Propietario



Fumigadora Alto
Rogelio Fernández Quesada
1-0449 0062



ANEXOS

Asunto: Re: Invitación proceso de compra menor N. 2017CD-000006-AROCM. Poder Judicial. Osa

De: E Murillo <emurillo@fumigadoraalto.com>

Fecha: 27/02/2017 09:48 AM

Para: Leonardo Mora Camacho <lmorac@poder-judicial.go.cr>

anexos

El 27 de febrero de 2017, 9:41, E Murillo <emurillo@fumigadoraalto.com> escribió:

oferta favor confirmar recibido

El 20 de febrero de 2017, 9:27, Leonardo Mora Camacho <lmorac@poder-judicial.go.cr> escribió:

Buen día estimados señores

Se les invita a participar en el proceso de compra menor N° 2017CD-000006-AROCM, con relación al "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL TANQUE SÉPTICO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE OSA, Y OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA".

Cordialmente,

Leonardo Mora Camacho
Analista Proceso de Compras
Administración Regional de Osa, Poder Judicial
lmorac@Poder-Judicial.go.cr
2788-7592

--

Elizabeth Murillo Borbón
Departamento Administrativo
FUMIGADORA ALTO
Tels. [2771-0848](tel:2771-0848) | [2772-0848](tel:2772-0848) | [2770-3048](tel:2770-3048)
Pérez Zeledón, Costa Rica
www.fumigadoraalto.com

--

Elizabeth Murillo Borbón
Departamento Administrativo
FUMIGADORA ALTO
Tels. [2771-0848](tel:2771-0848) | [2772-0848](tel:2772-0848) | [2770-3048](tel:2770-3048)
Pérez Zeledón, Costa Rica
www.fumigadoraalto.com

— Adjuntos: —

CED ROGELIO.pdf	469 KB
cert pyme.pdf	755 KB
ficha de emergencia 1.pdf	964 KB
ficha de emergencia 2.pdf	1.1 MB
ficha de emergencia 3.pdf	543 KB
gestor de residuos rogelio.pdf	640 KB
gestor de residuos suelos fertiles.pdf	754 KB
permiso planta.pdf	1.3 MB
PSF Rogelio 2016.pdf	887 KB



**ROGELIO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)**

Digitally signed by ROGELIO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)
Date: 2016.02.08 14:33:32 -06:00
Reason: GERENTE-PROPIETARIO, CEDULA
Location: Costa Rica



PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL
MINISTERIO DE SALUD

N° RB-ARS-PZ- 0930-2016

REGION RECTORA DE SALUD BRUNCA

AREA RECTORA DE SALUD DE : PEREZ ZELEDÓN

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud, (N°5395) y el Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud (DE.39472-S), así como demás normativa vigente, se extiende el presente permiso sanitario de funcionamiento a:

ROGELIO FERNANDEZ QUESADA-FUMIGADORA ALTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL *****

REPRESENTANTE LEGAL: **Rogelio Fernández Quesada**

CÉDULA JURÍDICA: *****

CEDULA DE IDENTIDAD: **1-0449-0062**

TIPO DE ACTIVIDAD: **Limpieza De Tanques Sépticos, Cabañas Sanitarias y su Alquiler**

DIRECCIÓN: **San José** **Pérez Zeledón** **San Isidro de El General**
PROVINCIA CANTÓN DISTRITO

OTRAS SEÑAS: **BARRIO EL HOYÓN, 250 METROS OESTE DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN AYA**

CÓDIGOS CIUU:

3700

TIPO DE RIESGO

A

DADO EN LA CIUDAD DE **San Isidro, P.Z.** A LOS **12** DIAS DEL MES DE **Octubre** DEL **2016**

El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de éste o de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación ameriten la suspensión o cancelación anticipadas del mismo, o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general

TIENE VALIDEZ DE: **5 Años**

DEBE SER RENOVADO EL: **05** DE **Setiembre** DEL **2021**

Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la

Resolución N°: **ARSPZ-ERS-OS-0213-2016**

Dr. Gustavo Rodríguez Herrera

NOMBRE

DIRECTOR(A) AREA RECTORA DE SALUD
o del funcionario designado

FIRMA

DIRECTOR(A) AREA RECTORA DE SALUD
o del funcionario designado



Cc: Expediente

Original: Interesado

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

ROGELIO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)

Digitally signed by ROGELIO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)
Date: 2016.10.20 07:43:19 -06:00
Reason: PROPIETARIO, PERMISO
Location: Costa Rica

DIGEPYME-CER-- 085- 15 -

**-MSC Jonathan Zúñiga Muñoz -
CREAPYME Institucional**

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

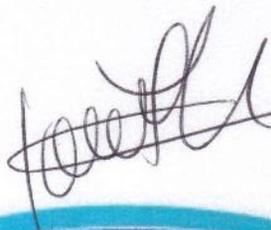
Que la empresa con el nombre de **ROGELIO FERNÁNDEZ QUESADA**, cédula física número 104490062 -, clasifica como **PEQUEÑA** empresa del sector **SERVICIO**, dedicada a -Limpieza de tanques septicos, limpieza de tanques para agua potable , control de plagas, desobstruccion de tuberias, construccion de sistemas sanitarios entre otros, CIU: **-3700**. La empresa está registrada en el SIEC con el número Id: **-18150//////////**

Dada en la ciudad de Pérez Zeledón, a las Diez y treinta horas, del - 24 de - Agosto del - 2015-, a solicitud del Señor - Rogelio Fernández Quesada, Representante legal de la empresa.

Esta certificación es válida desde su fecha de emisión hasta el - 24 de Agosto del 2016 -, la validez de esa fecha está sujeta a que no existan nuevas modificaciones realizadas por la empresa.

Para obtener los beneficios derivados de la ley 8262, los empresarios deberán presentar ante las instituciones correspondientes su comprobante de estar al día con las obligaciones exigidas por otras leyes al momento de hacer la gestión respectiva.

Se agregan y cancelan los timbres de ley.



PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD N° PZ 6019

REGION BRUNCA
AREA RECTORA DE SALUD DE : PEREZ ZELEDÓN

N° RB-ARS-PZ-461-2012

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud, (artículos 222,298) y el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, así como demás normativa vigente, se extiende el presente permiso de funcionamiento a:

PLANTA TRATAM. LODOS SÉPTICOS PARA ELAB. FERTILIZ.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO-

RAZÓN SOCIAL Suelos Fértiles Orgánicos S. A.

REPRESENTANTE LEGAL: Rogelio Fernández Quesada

CÉDULA JURÍDICA: 3-101-333246

CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0449-0062

TIPO DE ACTIVIDAD: Planta De Tratamiento Y Reciclaje De Lodos Sépticos Para Elaborar Fertilizantes

DIRECCIÓN: San José Pérez Zeledón San Isidro de El General
PROVINCIA CANTÓN DISTRITO

OTRAS SEÑAS: Barrio El Hoyón, 250 metros Oeste de la Laguna de Oxidación AYA

CLASIFICACION INDUSTRIAL: CIUU 3720

TIPO DE RIESGO A

DADO EN LA CIUDAD DE San Isidro, P.Z. A LOS 16 DIAS DEL MES DE Abril DEL 2012

El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicados y por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de éste o de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipadas del mismo, o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general

Tiene validez de: **5 Años**

Debe ser renovado el: 16 de Abril del 2017

Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución o Informe Técnico

N° ARSPZ-ERS-MAB-0949-2012

Dr. Gustavo Rodríguez Herrera

NOMBRE
DIRECTOR(A) AREA RECTORA DE



FIRMA
DIRECTOR(A) AREA RECTORA DE



Original: Interesado

Cc: Expediente

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

ROGELIO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)

Digitally signed by ROGELIO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)
Date: 2014.04.03 07:50:07 -06:00
Reason: representante consorcio, anexos
Location: Costa Rica

FICHA DE EMERGENCIA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE LODOS Y BIOSOLIDOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

NOMBRE DEL PRODUCTO: LODOS SEPTICOS, DESECHOS BIOLÓGICOS

<p>1.- Nombre de la Compañía FUMIGADORA ALTO, SUELOS FERTILES ORGANICOS. ROGELIO FERNANDEZ QUESADA</p> <p>2.- Teléfonos de emergencia Empresa: 2271 0848 2772 0848 Comisión. NL. de Emergencia. 2220-20-20 Sistema de Emergencia. 911 Centro NL. de Intoxicaciones 2223-10-28</p>	<p>3.-Fórmula: MEZCLA 4. Código UN : 2814 N° CAS.: No Aplica</p> <p>Código Peligrosidad: 606</p> <p>5.- Clasificación (Decreto # 28113-S) Clase 6. subclase: 6.2 Grupo de envase / embalaje: II</p>	 <p>6.- SIMBOLOGIA (ONU)</p>
<p>7. Estado y aspecto físico: Líquido, viscoso, suspensión oscura, olor repulsivo.</p>	<p>8.- Número de guía de respuesta en caso de emergencia (2012) : 158</p>	<p>9.- Propiedades particulares: Lodos de olor fuerte, repulsivo. Puede emitir gases asfixiantes, causar infección y enfermedad.</p>
<p>10.- Equipo de Protección Personal : Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA). El traje de protección para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada. Use tapabocas, guantes de hule, botas de hule, delantal largo impermeable, casco.</p>		
<p>11.- En caso de Accidente : 1. Detenga totalmente el vehículos. Apagar el motor. Llamar primero al 911 de inmediato. Aislar el área de derrame o fuga a por lo menos 10 a 25 metros a la redonda. Mantener alejado al persona no autorizado. Permanezca en dirección del viento. Obtenga la identidad de la sustancia involucrada.</p>		

12.- Riesgos

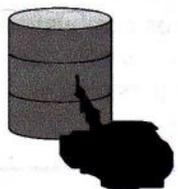
SI OCURRE ESTO



13.- Acciones

HAGA ESTO



 <p>FUGAS Y DERRAMES</p>	<p>No tocar ni caminar sobre el material derramado. No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos de que este usando la ropa protectora adecuada. Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible. Cubra el empaque dañado o material derramado con una toalla o trapo húmedo y consérvelo húmedo con blanqueador u otro desinfectante.</p> <p>No lo limpie o deseche, excepto bajo la supervisión de un especialista.</p>
 <p>FUEGO</p>	<p>Incendios pequeño: Usar polvo químico seco, sosa comercial, cal o arena.</p> <p>Incendios grandes: Use el agente extingtor más adecuado al tipo de fuego que lo rodea. Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo. No disperse el material derramado con chorros de presión de agua.</p>
 <p>CONTAMINACIÓN</p>	<p>Avisar a las autoridades si el material a entrado fuentes de agua natural o áreas de extensas de tierra cultivada. Se recomienda la ventilación por extracción local cuando no hay suficiente ventilación general para controlar la contaminación contenida en el aire, La inhalación o el contacto con el material puede causar infección , enfermedad o la muerte. Usar respirador para vapores orgánicos, adaptado debidamente, aprobado por NIOSH. El sitio donde se disponga este material deberá contar con la autorización del Ministerio de Salud.</p>

REFRENDO



TIMBRE



Espacio Dirección

DPAH-UASSAH-FE-1961-20 15
 La Dirección de Protección al Ambiente Humano, aprueba esta ficha de emergencia.
 Rige a partir de: 10-set-2015, vence: 10-set-2017
 Autoriza: Lic. Marco Antonio Llorens
 Ing. Ana Villalobos Villalobos, Jefe UAS



Hace constar que
 ARCE CORRALES ORLANDO
 Es Miembro Activo de este Colegio
 bajo el N° 00180

Orlando Arce



INTOXICACIÓN EXPOSICIÓN

Ingestión: No inducir al vómito. Dar un vaso de leche con agua, hasta eliminar toda irritación posible. Solicitar atención médica de inmediato.

Inhalación: Mover a la víctima donde se respire aire fresco. Aplicar respiración artificial si la persona no respira. Solicitar atención médica.

Piel y Ojos: En caso de contacto con la sustancia, enjuagar bien inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente durante 20 minutos. Asegurar la limpieza bajo los párpados. Consultar con el médico especialista si los síntomas persisten.



INFORMACIÓN MEDICA

Ingestión: Efectos nocivos del tracto digestivo. Puede producir vómito con atrofia en las vías náuseas y vómitos.

Inhalación: Puede irritar las vías respiratorias. Efectos desencadenantes de asma bronquial, de efectos retardados.

Piel y Ojos: Contacto directo en la piel puede causar irritación. En ojos ceguera parcial. Personas sensibles, efectos fuertes.

ADVERTENCIAS ESPECIALES: Puede producir vapores sofocantes. La sustancia es combustible, alejar del calor y fuentes de ignición. Líquido irritante de la piel. Reacciona con álcalis. Remover sólo con instrumentos de vidrio o plásticos resistente. No manipular sin protección personal: guantes, gabacha, anteojos resistentes. Los recipientes pueden explotar cuando se calientan a luz solar directa.

INCOMPATIBILIDAD CON OTROS PRODUCTOS: Evitar mezclar ácidos fuertes(HCl), oxidantes (Cloro), permanganato o álcalis: soda ash, cáustica. No mezclar con materia orgánica, tipo aserrín, madera. Evitar la luz solar directa en el producto.

LA REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO (CON LOS COLORES RESPECTIVOS) DEBE CONSIGNAR LA DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO DEL PROFESIONAL, DONDE INDIQUE QUE EL DOCUMENTO ES IDÉNTICO AL ORIGINAL QUE EL MISMO CONFECCIONÓ Y QUE FUE DEBIDAMENTE APROBADO POR ESTA DIRECCIÓN.

Nombre Comercial y Genérico: **LODOS SEPTICOS, DESECHOS BIOLÓGICOS**

Nombre Empresa: **FUMIGADORA ALTO SUELOS FERTILES ORGANICOS, ROGELIO FERNANDEZ QUESADA**

Orlando Arce Corrales, céd. 1-259-650 N.º 180

(Indicar: firma, nombre, n°céd, n°colegiado)



(Transportista: indicar firma, nombre y, n° céd.)

ROGELIO FERNANDEZ QUESADA (FIRMA)

Digitally signed by ROGELIO FERNANDEZ QUESADA (FIRMA)
 Date: 2016.02.03 15:00:54 -06:00
 Reason: propietario, ficha 2
 Location: Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE HUMANO
Unidad de Administración de los Servicios de Salud en Ambiente Humano
Teléfonos: 2221-6058 / Fax: 2222-1420
Correo electrónico: avillalobos@ministeriodesalud.go.cr

DPAH-UASSAH-771-2013
02 de octubre de 2013.

Sr.
Rogelio Fernández Quesada, Propietario
Fumigadora Alto

Estimado Señor:

Por medio de presente oficio le informamos que la ficha de emergencia N° DPAH-UASSAH-004-2013, se aprobó para los camiones con la siguientes placas.

1. C155530
2. C 148528
3. C 23933
4. C 18107
5. C 27743
6. S 5879

Sin más por el momento,

Cordialmente,

Unidad Administración de Servicios de Salud en Ambiente Humano

Ing. Ana Villalobos Villalobos, Jefa.

Lic. Marco Tulio Lobo Delgado



gra

- Archivo
- Cronológico

Teléfonos: 2221-6058 / Fax: 2222-1420

ROGELIO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)

Digitally signed by ROGELIO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)
Date: 2016.02.03 15:01:04 -06:00
Reason: propietario - ficha 3
Location: Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE HUMANO
Unidad de Administración de los Servicios de Salud en Ambiente Humano

Certificado de Registro de Gestor Autorizado en Residuos
DPAH-UASSAH-RGA-074-2014

Al Gestor en Residuos:

ROGELIO FERNANDEZ QUESADA-FUMIGADORA ALTO, S.A.

Para brindar los servicios de **limpieza de tanques sépticos**

Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, decreto N° 37567-S-MINAET-H (publicado en La Gaceta N° 55 del 19 de Marzo del 2013).

Fecha de Emisión: **27 de junio del 2014**

Fecha de Renovación: **27 de junio del 2019**


Ing. Eugenio Androvetto Villalobos
Director




Ing. Ana Villalobos Villalobos
Jefe





MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE HUMANO
Unidad de Administración de los Servicios de Salud en Ambiente Humano

Certificado de Registro de Gestor Autorizado en Residuos
DPAH-UASSAH-RGA-073-2014

Al Gestor en Residuos:

SUELOS FERTILES ORGANICOS, S.A.

Para brindar los servicios de planta de tratamiento y reciclaje de lodos sépticos para elaborar fertilizantes.

Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, decreto N° 37567-S-MINAET-H (publicado en La Gaceta N° 55 del 19 de Marzo del 2013).

Fecha de Emisión: **27 de junio del 2014**

Fecha de Renovación: **27 de junio del 2019**

Ing. Eugenio Androvetto Villalobos
Director



Ing. Ana Villalobos Villalobos
Jefe

